



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# **PLAN DE TRABAJO**

**MTRA. YOLLI GARCÍA ALVAREZ**

**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

*Registro para ser coordinadora de organismos  
garantes de las entidades federativas*

## **La Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas**

es una instancia medular en las acciones que se llevan a cabo en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y materias afines; desde la cual convergen diversas visiones y directrices que hacen más contundentes los avances que se buscan alcanzar desde el seno del Sistema Nacional de Transparencia.

Consciente de esta circunstancia y de la responsabilidad que implica ser el hilo conductor de inquietudes y propuestas, así como con la visión clara de las dinámicas que se deben llevar a cabo para continuar con la lucha por los objetivos pendientes de cumplir, de los nuevos retos que se han venido presentando y de los muchos que falta por alcanzar, considero contar con las herramientas y actitud necesaria para continuar destacando y consolidando el papel que los organismos garantes de los estados han realizado.

Conozco de cerca sus fortalezas y limitantes y la perspectiva que tienen sus comisionados, elementos indispensables para trabajar de manera ordenada y congruente.

Por ello, conforme al punto 4 de la base quinta de la Convocatoria para la elección y/o reelección de coordinadores del Sistema Nacional de Transparencia, que corresponde al registro de candidatos a coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas, presento plan de trabajo donde se detallan las estrategias y líneas de acción a realizar en caso de resultar ganadora.

Estas estrategias y líneas de acción surgen de la consideración de las problemáticas establecidas en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y de las planteadas directamente por los comisionados durante las distintas visitas que realicé a sus estados.

Sin lugar a dudas, los compromisos que tiene el Sistema son mayúsculos y es necesaria la continuidad y persistencia para poder concretar las metas fijadas, por lo que este plan de trabajo no solo se adapta a las nuevas situaciones sino que contempla el redoble de esfuerzos para enfocarlos en los temas por lo que se ha venido instiando y de los que estoy segura que sus beneficios son a largo plazo.

Gracias a la sinergia que se ha establecido entre los órganos garantes se alcanzaron importantes logros y es indudable que se logrará continuar con la solidaridad, apertura y disposición con la que se han encauzado diversos proyectos en este último año, con el mismo ímpetu para seguir abriendo brecha.

  
Comisionada Yolli García Álvarez

## Capacitación y vinculación entre órganos garantes

- A** La capacitación debe seguir haciéndose de manera lógica y armónica entre los estados, con el fin de que se busque que todos cuenten con las herramientas y actualización adecuada a niveles similares.
- B** Apostar por el impulso de temáticas definidas, a partir de los aspectos más apremiantes contemplados en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021.
- C** Trabajar de la mano y en constante comunicación con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura para instaurar programas de actualización permanentes en los estados, que utilicen incluso recursos en línea generados por los órganos garantes y/o por el INAI.
- D** Continuar con la gestión de encuentros en lugares y fechas que permitan que eventos regionales alcancen a ser de índole nacional por la relevancia de sus temas, la importancia de sus ponentes y/o la presencia de comisionados de diversos estados del país.
- E** Mantener el acompañamiento de la coordinación de organismos garantes en las actividades de capacitación y reflexión de los estados y/o regiones que se consideren necesarias.
- F** Llevar a cabo retroalimentaciones constantes de la respuesta e inquietudes de los sujetos obligados de los estados, para estar atentos a que los derechos y materias que se trabajan crezcan a la par, combatiendo las limitantes que se presenten.
- G** Seguir fomentando la participación de comisionados de otros órganos garantes en eventos locales y/o regionales que permitan enriquecer las visiones que se compartan y mantener el intercambio de posturas entre instituciones.

- H** Implementar en los estados que falten las redes de capacitación en sintonía con la Red Nacional de Transparencia (Renata), lanzada por el INAI. En los que ya la hayan establecido, dar seguimiento a las actividades y cumplimiento de acuerdos que lleven a su efectiva ejecución y consolidación.
- I** Promover la instauración de métodos de evaluación de las capacitaciones que permitan identificar la efectividad de los cursos que se llevan a cabo.

## **Función jurisdiccional**

- A** Impulsar la emisión de criterios relevantes por parte de todos los órganos garantes y su publicación en la página del Sistema Nacional de Transparencia.
- B** Trabajar en coordinación con la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones para identificar temáticas que requieran la atención inmediata y/o posicionamiento de los órganos y/o regiones para cuidar que los derechos que se defienden tengan las mismas garantías en todos los estados.
- C** Compartir criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organismos internacionales y otros que sean necesarios.
- D** Concretar la realización de más encuentros regionales y nacionales para compartir y analizar criterios relevantes emitidos por cada órgano garante.
- E** Fomentar la publicación de memorias de las reflexiones compartidas en los eventos realizados para el análisis de sentencias.
- F** Proponer la realización de cursos de argumentación jurídica, métodos para juzgar con perspectiva de género y la utilización de herramientas como el IUS o la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- G** Aprovechar el convenio de colaboración que fue firmado con el TEPJF el 15 de agosto de 2014 para adquirir importantes conocimientos en materia de argumentación jurídica y elaboración de sentencias.

**H** Consolidar el acercamiento con las casas de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de cada estado para recibir capacitación, no solo para fortalecer la labor jurisdiccional, sino en otros temas como los protocolos de actuación para quienes imparten justicia:

- En casos que involucren a niñas, niños y adolescentes.
- En casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas.
- Con perspectiva de género. Haciendo realidad el derecho a la igualdad.
- Judicial Decision-Making with a Gender Perspective: A Protocol. Making Equal Rights Real.
- En caso que afecten a personas migrantes y sujetas de protección internacional.
- En casos que involucren derechos de personas con discapacidad.
- En casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género.
- En asuntos que involucren hechos constitutivos de tortura y malos tratos.
- En casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura.

**I** Promover el uso de lenguaje ciudadano en las sentencias, criterios y documentos jurídicos emitidos por los órganos garantes.

**J** Elaborar un manual con disposiciones técnicas, jurídicas y de formato mínimas que deben contener las sentencias emitidas por los órganos garantes, a fin de que sean de fácil entendimiento para los sujetos obligados y la sociedad y guarden la rigurosidad metodológica de un órgano jurisdiccional.

**K** Buscar criterios garantistas y de apertura del INAI u órganos locales y adoptarlos.

**L** Continuar con la recopilación de observaciones, inquietudes y/o propuestas de modificación a formatos o lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de órganos garantes y sujetos obligados.

## Grupos vulnerables

**A** Impulsar la traducción en audio y/o impresa de materiales informativos y normatividad en lenguas con mayor presencia en estados con población indígena.

- B** Definir alianzas con otras instancias como los institutos de lenguas indígenas, las comisiones estatales de derechos humanos; los sistemas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes; los institutos locales de las mujeres, entre otros que trabajen a favor de grupos vulnerables.
- C** Diseñar proyectos replicables en otros estados que creen y/o promuevan acciones y/o el uso de herramientas para impulsar la igualdad de condiciones y ejercicio de derechos a través de transparencia y acceso a la información.
- D** Trabajar de la mano de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para compartir buenas prácticas que se hayan implementado en otras entidades y realizar diagnósticos y estadísticas que permitan tener un panorama real de las personas en situación de vulnerabilidad.
- E** Promover la capacitación del personal de los organismos garantes para aprender alguna o algunas de las lenguas indígenas más habladas en su estado o contratar indígenas que las hablen e incluirlos en los procesos de capacitación de sus propias comunidades.
- F** Ir a las comunidades indígenas con ayuda de un traductor a promover el uso de los derechos y materias que trabajan los órganos garantes.
- G** Fomentar la publicación de formatos de solicitudes de información y presentación de recursos de revisión en lenguas indígenas en todos los órganos garantes.

## Datos personales

- A** Instaurar la impartición de conferencias a estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y universidad de cada estado de manera permanente por parte de los órganos garantes, a fin de consolidar la cultura de autocuidado y protección con respecto al uso de datos personales en redes sociales e internet.
- B** Trabajar en sintonía con la Comisión de Protección de Datos Personales y con el INAI para llevar a cabo campañas replicables en todos los estados.

- C** Fomentar la realización de concursos de audio, video, cartel y/o cuento regionales con pase a un certamen nacional para impulsar el conocimiento y reflexión de la materia.
- D** Dar continuidad a los trabajos del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).
- E** Emitir pronunciamientos y exhortos a la par, o según corresponda, en cada estado en temporadas coyunturales que requieran la atención de los órganos garantes sobre el uso de datos personales como: jornadas electorales, Buen Fin, compras decembrinas, contingencias y desastres naturales, entre otros.
- F** Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en esta materia para impulsar la atención de dichas responsabilidades y hacer crecer esta cultura en los servidores públicos.
- G** Promover en los estados que no cuenten con ellos, la generación de sistemas informáticos en materia de protección de datos personales que sean de fácil acceso y manejo para la sociedad.

## Promoción y difusión

- A** Coordinar con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social el intercambio de posturas respecto al impacto real que tienen los medios de difusión utilizados por los órganos garantes, a fin de identificar los de mayor alcance e impulsar su utilización.
- B** Ampliar el sector de la población al cual van dirigidos los mensajes que emiten los órganos garantes para no limitar la participación y conocimiento al mismo segmento de personas.
- C** Gestionar la implementación de un canal de televisión en línea especializado en la materia, donde participen de manera coordinada los integrantes del Sistema o producir cápsulas que se transmitan en canales o estaciones de radio.

- D** Firmar convenios con otras instancias que permitan aumentar la promoción y difusión de las materias que se trabajan.
- E** Impulsar que se lleven a cabo de manera permanente jornadas de sensibilización e información en lugares de mayor concurrencia pública de los estados.
- F** Fomentar la creación de foros en línea o encuestas que permitan estar en constante comunicación con la sociedad para detectar necesidades y/o obstáculos en la búsqueda de información y/o el ejercicio de sus derechos.
- G** Promover la realización de un manual de políticas de comunicación social en el uso de redes sociales institucionales que permita una difusión seria, actual y con contenido.
- H** Impulsar la capacitación a periodistas.
- I** Gestionar el uso de tiempos oficiales para la difusión de temas y derechos que atienden los órganos garantes.

## **Archivos y gestión documental**

- A** De la mano de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, generar instructivos y/o materiales informativos para el correcto desarrollo de procesos que aseguren el resguardo adecuado de los archivos en situaciones como actos de entrega-recepción, desastres o contingencias, entre otros.
- B** Impulsar la realización de un manual para la preservación documental digital.
- C** Llevar a cabo convenios para la profesionalización del personal especializado de las áreas de archivo de los órganos garantes.
- D** Impulsar que la capacitación y orientación sea permanente en este tema por parte de los órganos garantes hacia los sujetos obligados.

- E** Con independencia de la expedición de la Ley General de Archivos, difundir los lineamientos expedidos por el Sistema Nacional de Transparencia para que sean acatados por los sujetos obligados.
- F** Fomentar que se establezcan coordinaciones de archivo como áreas administrativas en todos los sujetos obligados, de manera apremiante en los órganos garantes que no cuentan con ella.
- G** Promover la firma de convenios entre sujetos obligados y universidades que cuenten con carreras encaminadas a la formación de arhivonomistas, historiadores o profesiones afines para que los estudiantes hagan servicio social.
- H** Dar seguimiento puntual a las labores que se lleven a cabo para la emisión de la Ley General de Archivos y su correspondiente armonización en los estados, a fin de cuidar que no se incluyan retrocesos que impacten en los avances que se han logrado en otras materias.

## **Tecnologías de la información**

- A** En coordinación con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, fomentar la creación de aplicaciones y medios tecnológicos novedosos que hagan más atractivo y práctico el ejercicio y conocimiento de los derechos y temas que trabajan los órganos garantes.
- B** Impulsar la realización de concursos para el desarrollo de aplicaciones y/o herramientas tecnológicas que aprovechen la creatividad y talento de la sociedad con uso de las TIC.
- C** Trabajar proyectos con institutos tecnológicos o universidades que impartan carreras afines a estos temas.
- D** Llevar a cabo de manera permanente jornadas de orientación ciudadana para acercar el conocimiento práctico sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y sistemas informáticos que usen los estados.

- E** Promover que los órganos garantes cuenten como mínimo con cuentas institucionales en las dos redes sociales más utilizadas en el ámbito gubernamental: *Twitter* y *Facebook* para facilitar a la sociedad la localización de información sobre sus acciones y mensajes diarios.
- F** Impulsar la realización de sondeos que permitan medir y evaluar la funcionalidad de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o otros recursos informáticos para fortalecerlos.
- G** Fomentar la inclusión de chats de atención en línea en las páginas de los órganos garantes.
- H** Realizar propuestas que permitan incrementar el número de sujetos obligados que cuentan con portal de transparencia, como el diseño de portales modelo que pueden entregarse gratuitamente a aquellos que carecen de recursos para pagar su diseño.

## **Gobierno abierto y transparencia proactiva**

- A** Involucrar a la sociedad en mayor medida en los proyectos que realicen los órganos garantes.
- B** Colaborar con la propuesta del INAI de alimentar la plataforma Memoria y Verdad con información de asuntos resueltos por los órganos garantes locales.
- C** Valorar en conjunto con la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva la pertinencia y viabilidad de que los órganos garantes implementen el dar a conocer a la sociedad información proporcionada a partir de una solicitud de información en casos de alto interés y trascendencia.
- D** Impulsar la asistencia de más personas provenientes de la sociedad civil a los eventos que realicen los órganos garantes, no solo de personal de los sujetos obligados.

- E** Aumentar la difusión de los proyectos realizados mediante gobierno abierto, facilitando a la sociedad el entendimiento de sus beneficios.
- F** Intercambiar experiencias entre estados que ya realizaron ejercicios de gobierno abierto, analizando casos de éxito y revisando lo realizado en el extranjero.
- G** Trabajar con instituciones como Fundar, CIDE o IMCO para mejorar la calidad de la información que se publica y hacer del conocimiento público temas que demanda la sociedad.
- H** Impulsar el diseño de ejercicios que involucren a distintas autoridades de las entidades, atendiendo problemáticas comunes.
- I** Gestionar la implementación permanente de consultas a la sociedad donde a través de formularios sencillos manifiesten sus inquietudes y problemáticas que quisieran que fueran resueltas, invitándolos a participar en ejercicios de gobierno abierto y auxiliándolos a trabajar de la mano del sujeto obligado que corresponda.

## Asuntos de entidades federativas y municipios

- A** Continuar con la construcción de una real integración de comisionados; consolidar la red de apoyo y colaboración que se ha formado.
- B** Mantener la presencia de los órganos garantes en los eventos de distintos estados para compartir experiencias y buenas prácticas, así como para conocer los logros, retos y problemáticas que enfrentan.
- C** Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, redes ciudadanas, instituciones académicas, de gobierno, entre otras, que permitan apoyar las labores que realizan los órganos garantes locales.

**D** Impulsar un mayor y mejor posicionamiento a nivel nacional dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados, en coordinación con la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios para identificar vicisitudes y buscar soluciones en conjunto.

**E** Después de la gestión realizada con legisladores federales se analizó que el Fondo PROTRANSPARENTE es inviable, ante el nuevo esquema de limitación de recursos presupuestales, la caída del precio del petróleo, fluctuaciones de la paridad peso-dólar. Por ello se diseñó una nueva estrategia dentro del marco del federalismo hacendario para fortalecer las haciendas locales. Es así que se propone continuarla incluso con los gobiernos estatales y municipales para estar en un esquema de negociación e involucramiento en las decisiones que tome la Cámara de Diputados y explorar nuevos proyectos de inversión con los recursos federalizados durante los siguientes 5-6 años en el Sistema Nacional de Transparencia para atender los retos que se tienen.

**F** Dar seguimiento y continuidad al trabajo que se ha realizado para fortalecer las capacidades institucionales de los organismos locales gestionando apoyos a través de recursos presupuestales federales, entre lo que destaca:

- El impulso de reformas para impactar dentro del rubro del Ramo 28 (recursos federales participables a estados y municipios), el Fondo de Fiscalización y Recaudación cuya distribución se regula en el artículo 4º de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con las siguientes acciones:
  - 1.- Modificación a la LCF.
  - 2.- Modificación de las fórmulas de distribución que los estados establecen en su normatividad respecto al Fondo de Fiscalización y Recaudación, dado que la mayoría no ha armonizado las reformas a la LCF del 2007 y del 2013.
- Partida presupuestal en el Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018, para el desarrollo de proyectos de infraestructura estatal denominado Complejo para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que albergue los recintos del órgano garante de transparencia y protección de datos y otras instancias del Sistema Estatal Anticorrupción.

- G** Mantener la estrecha relación con las coordinaciones regionales, con diálogo y colaboración.
- H** Continuar con el acompañamiento permanente a las sesiones y reuniones de regiones y comisiones temáticas.
- I** Conjuntar la visión y circunstancias de todas las entidades federativas para que exista una real armonización de posturas en temas relevantes como: la intervención de llamadas telefónicas; la distinción entre sujetos obligados directos e indirectos; así como la definición y aplicación homogénea de conceptos involucrados con la efectiva rendición de cuentas, como la deuda pública.
- J** Impulsar la generación de políticas públicas con base en los resultados del PROTAI y PRONADATOS.
- K** Plantear reformas y/o modificaciones a lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia que sean necesarios.

## **Indicadores, evaluación e investigación**

- A** Trabajar de cerca con la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación para dar seguimiento al trabajo realizado por los órganos garantes para fomentar la objetividad en el análisis y comparación de mediciones y evaluaciones entre los estados.
- B** Impulsar la realización de trabajos de investigación que se avoquen a los temas que más necesiten de análisis y reflexión, tanto de los comisionados como de sujetos obligados y la sociedad.
- C** Gestionar la realización de estudios y diagnósticos permanentes que permitan contar con un panorama comparativo para identificar avances y retrocesos de los órganos garantes.

- D** Promover el intercambio de visiones y posturas con instituciones educativas públicas y privadas a través de proyectos de colaboración.
- E** Impulsar la revisión y contraste de la información publicada por los diversos sujetos obligados para identificar si se están llenando los formatos adecuadamente y de manera homogénea y cuáles son las obligaciones en las que hay menor cumplimiento para atender las causas.
- F** Promover la capacitación y orientación permanente a sujetos obligados respecto a la creación y seguimiento de indicadores de gestión gubernamental, con el apoyo de instituciones especialistas como el INEGI.
- G** Revisar los estudios más importantes que se realicen en materia de transparencia y temas afines en los que se mida y/o evalúe el trabajo de los órganos garantes o el nivel de transparencia de las entidades federativas, a fin de identificar pros y contras que deban atenderse o si debe emitirse una postura.
- H** Buscar alianzas y coordinación con el INAI para compartir agenda internacional e institucionalizar los apoyos que da.

## **Rendición de cuentas**

- A** Promover la emisión de posicionamientos que den una postura y/o exhorten a los sujetos obligados a transparentar temas de interés e impacto social.
- B** Estrechar lazos con instituciones como el CIDE o la Red por la Rendición de Cuentas para apoyar los trabajos que busquen maximizar la transparencia.
- C** Gestionar la mejora de los niveles de transparencia presupuestaria en los estados en coordinación con la Comisión de Rendición de Cuentas.
- D** Brindar acompañamiento y seguimiento a los informes de labores que entreguen los organismos garantes de las entidades federativas.

- E** Difundir y/o impulsar la creación de estudios y/o plataformas que acerquen a la sociedad el conocimiento de datos económicos y financieros que les permitan revisar y dar seguimiento a temas de fiscalización.
- F** Fomentar la adopción de plataformas lanzadas por organismos como el INAI que busquen transparentar el ejercicio de recursos públicos; como el portal de Viajes Transparentes.
- G** Incentivar la realización de ejercicios de gobierno abierto *Follow the Money* u otro tipo de proyectos que den a los ciudadanos herramientas suficientes para una vigilancia efectiva.
- H** Promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- I** Fomentar la realización de convenios entre órganos garantes e instituciones en materia de fiscalización de cada estado.

---

\*\*\* Adicional al presente plan de trabajo y a efecto de que se conozca la labor que como presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales he venido realizando, se proporcionan las ligas de los dos últimos informes de labores:

**Ejercicio 2015:**

[http://www.ivai.org.mx/XI/noveno/IVAI\\_9\\_Informe\\_de\\_Labores.html#p=1](http://www.ivai.org.mx/XI/noveno/IVAI_9_Informe_de_Labores.html#p=1)

**Ejercicio 2016:**

[http://www.ivai.org.mx/AL/70y15/XLVIII/d/Abrir\\_IVAI10Informedelabores.html#p=1](http://www.ivai.org.mx/AL/70y15/XLVIII/d/Abrir_IVAI10Informedelabores.html#p=1)

Asimismo, se comparte al final un resumen de mi *currículum vitae* donde se puede conocer la trayectoria de mi trabajo.

# Yolli García Álvarez

Experta en Derecho Electoral y Transparencia

## CURRICULUM VITAE



Licenciada en Derecho con estudios de postgrado. Originaria de la Ciudad de México. Casada, con dos hijos. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector público federal y estatal.

Experta en gestión y vinculación, relaciones institucionales, diseñadora de estrategias y ejecución de mejoras operativas.

Catedrática y autora de diversos artículos y trabajos de investigación publicados en medios especializados en materia electoral y de transparencia.

### CONTACTO

- Liquidambar 7  
Fracc. Residencial Campestre  
La Orduña, Coatepec, Ver.
- 228 8420270 / 2289 791180
- ygarcia.alvarez@gmail.com

### EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL

- 20 años, de diciembre de 1993 a marzo de 2013, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- \* Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Xalapa y en la Sala de Segunda Instancia;
  - \* Profesora Investigadora Fundadora del Centro de Capacitación Judicial Eleitoral y de la Escuela Judicial;
  - \* Secretaria Instructora en la Sala Superior; y,
  - \* Magistrada de la Sala Regional Xalapa.

### EXPERIENCIA EN TRANSPARENCIA



2014

Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Desde agosto de 2015 electa como presidenta del Instituto; en noviembre de 2015 como Coordinadora de la Región Sureste y en diciembre de 2016 como Coordinadora Nacional de los Organos Garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia.



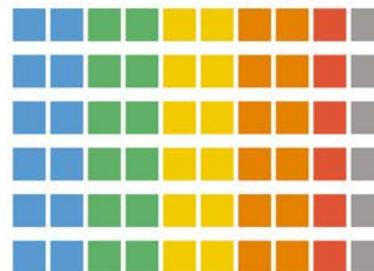
2012

Catedrática de diversas materias a nivel licenciatura y en el área de postgrado en las Universidades de Xalapa y Anahuac.

### EDUCACIÓN

- 2014** Cursando el Doctorado en Ciencia Política en el Colegio de Veracruz (COLVER)
  - 2012** Diplomada en Juicio de Amparo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - 2011** Maestra en Derecho Electoral por la Universidad de Xalapa.
  - 2009** Diplomada en Derecho Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - 2000** Curso de Especialización Judicial, Instituto de la Judicatura Federal del PJF.
- 1986  
1990 **Licenciada en Derecho por la U.N.A.M.**

### Interes y Habilidades



- Liderazgo
- Negociación
- Planificación
- Investigación
- Oratoria
- Docencia



MTRA. YOLLI GARCÍA ALVAREZ  
COMISIONADA PRESIDENTA  
COORDINADORA DE LOS ORGANISMOS  
GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ygarcia@verivai.org.mx  
tel. (228) 8420270 ext. 302

Cirilo Celis Pastrana s/n. esq. Av. Lázaro Cárdenas, col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver.  
www.ivai.org.mx

[contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx)